



Outlook

SISCO - Legalización CTO No. 7132420

Desde SDS, Contratación_Legalización <Contratacionlegalizacion@saludcapital.gov.co>

Fecha Mar 24/12/2024 6:47

Para Johanna, Ayala Acosta <JAyala@saludcapital.gov.co>

Dr. (a) JOHANNA AYALA ACOSTA
Profesional Universitario Cargo 219 Código 14 de la Subdirección de Bienes y Servicios.

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Legalización Contrato No. 7132420 de 2024

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y **ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN** se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 23/12/2024
 - Fecha de Registro Presupuestal: 20/12/2024
 - Fecha cumplimiento de trámites: 23/12/2024
- Legalizo: Blanca Nelly Camacho C.

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

- * Controlar la vigencia de las garantías, cuando estas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.
- * Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, verificar si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato. De ser así, solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.
- * Una vez realizado surtido el trámite, el acta de inicio original debe reposar en el Archivo de la Subdirección de Contratación.

Cordialmente

Cordialmente.



***Contratación Legalizaciones
Subdirección de Contratación***

Dirección Administrativa

Secretaría Distrital de Salud

Carrera 32 N.º 12-81 / PISO 7

Bogotá, D.C. - Colombia